FICHA METODOLÓGICA DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS	
Nombre de la operación estadística	Hoja de Balance de Alimentos
Institución responsable	Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG
Objetivo de la operación estadística	Proveer información sobre la dinámica del suministro y utilización de bienes agroalimentarios, permitiendo medir los aportes energéticos y nutricionales, el origen de los alimentos, tasa de autosuficiencia alimentaria (TAS) y tasa de dependencia de importaciones (TDI).
Unidad de análisis	Zona de producción agropecuaria
Nivel de desagregación territorial	Nacional
Tipo de operación estadística	Síntesis
Sector o tema	2.4.1. Agricultura, silvicultura, pesca
Principales variables	a. Producción b. Importaciones c. Exportaciones d. Suministro Nutricional Disponible Per Cápita: Calorías, Proteínas, Grasas, Carbohidratos, Hierro, Vitamina A, Zinc
Productos estadísticos	a. Presentación de principales resultados b. Tabulados y series históricas c. Fichas de indicadores d. Manuales
Periodicidad de la recolección	Anual
Disponibilidad de la información	2002 – 2022
Periodicidad de la difusión	Anual
Fecha de difusión de resultados	Último día laborable del mes de julio
Periodo de referencia	Año anterior
Medios de difusión	a. Página Web b. Difusión interna
Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan la operación estadística	**a. Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025** **Objetivo 5:** Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. **Meta 5.1.3:** Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025. **b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** **Objetivo 2**: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. **Meta 2.1**: Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en

	situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. **c. Ley de Soberanía Alimentaria**
Fecha de inserción de la operación estadística al Programa Nacional de Estadística	30 de diciembre de 2020